

SDHyBC/290

Chihuahua, Chih., a 4 de enero de 2026

Brinda Estado más de 47 mil traslados con el servicio de transporte adaptado

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común (SDHyBC) informó que, a lo largo de 2025 se efectuaron un total de 47 mil 296 traslados a través del servicio de transporte para personas con discapacidad, mediante las modalidades de camiones tipo urbano y camionetas a domicilio.

El titular de la dependencia, Rafael Loera, dijo que se trata de facilitar la participación de las personas con discapacidad en ámbitos educativos, laborales y sociales, como parte de la política pública de la actual administración, enfocada en la inclusión y el respeto a sus derechos.

Detalló que en camiones tipo urbano se brindaron 18 mil 643 servicios, gracias a la operación de ocho rutas que recorren las principales avenidas de la capital, para facilitar el desplazamiento de las y los usuarios.

En cuanto a camionetas a domicilio, Loera precisó que se otorgaron 28 mil 650 traslados especializados, diseñados para atender necesidades específicas de movilidad, a fin de garantizar un trato digno, oportuno y adaptado a cada persona.

Hizo una atenta invitación para que más capitalinos utilicen estos apoyos, que contribuyen a la economía de las familias beneficiadas al permitirles ir de manera gratuita a cualquier punto de la ciudad, para realizar sus actividades cotidianas.

El funcionario estatal destacó que todas las unidades son operadas por personal preparado para la atención de personas con distintos tipos de discapacidad, además de cumplir con los estándares de seguridad necesarios.

Recordó que, aún durante el periodo vacacional que registra una disminución temporal en la demanda, el servicio se mantiene activo, con ajustes operativos en el número de unidades en circulación.

En ese sentido, aseguró que las personas que programaron sus traslados no enfrentan contratiempos, ya que estos se realizan conforme a lo planeado.

El funcionario informó que ambas modalidades de transporte adaptado reanudarán sus actividades de manera regular el 7 de enero de 2026, a fin de que las y los usuarios puedan reincorporarse oportunamente a sus diligencias.

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”



Explicó que las personas con discapacidad interesadas en agendar un traslado, pueden comunicarse con la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación, al teléfono (614) 429-33-00, extensión 17920.



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Palacio de Gobierno, Planta Baja,
Calle Aldama No. 901,
Col. Centro, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 11019
www.chihuahua.gob.mx